

Estudiadas las solicitudes presentadas, la propuesta de la Dirección Provincial del Plan de Barriadas de Actuación Preferente y en virtud de la competencia que me confieren los artículos 10 y 11 de la citada Orden,

RESUELVÓ

1º. Conceder las subvenciones a las Entidades que se indican en el Anexo I de esto Resolución y por la cuantía y para las actuaciones que en el mismo se establecen. Dichas subvenciones importan un total de 22.600.000 ptas. con cargo a la aplicación presupuestaria 2.19.03.480.00.12G.0 para la realización de actividades.

2º. Conceder las subvenciones a las Entidades que se indican en el Anexo II de esta Resolución y por la cuantía y para las actuaciones que en el mismo se establecen. Dichas subvenciones importan un total de 14.400.000 ptas. con cargo a la aplicación presupuestaria 2.19.03.780.00.12G.7 para la realización de inversiones y equipamiento.

3º El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada en cada caso.

4º. El beneficiario justificará, en el plazo que para cada Entidad se establezca, la efectiva realización de la actividad y su adecuación de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 3/1991 de 28 de diciembre y Artículo 37 y siguientes del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía (Decreto 149/1988 de 5 de abril) (BOJA de 10 de junio).

Granado, 20 de mayo de 1992.- La Delegado, Virginia Prieto Barrero.

APLICACION PRESUPUESTARIA 2-19-03-480-00-12G-0

ACTIVIDADES.-

ENTIDAD	CUANTIA	PROGRAMA
APA. COLEGIO LUZ CASANAYA	160.000	ACT. ESTRAESCOLARES
APA. COLEGIO PUBLICO M. ZAMBRANO	175.000	ACT. ESTRAESCOLARES
APA. COLEGIO PUBLICO M. ZAMBRANO	180.000	FORMACION PADRES
APA. COLEGIO PUBLICO JUAN RAMON JIMENEZ	1.500.000	LUDOTECA
APA. COLEGIO PUBLICO ANDALUCIA	175.000	FORMACION PADRES
APA. COLEGIO PUBLICO MIGUEL HERNANDEZ	100.000	FORMACION PADRES
APA. COLEGIO AMOR DE DIOS	150.000	ACTIV. ESTRAESCOLARES
APA. COLEGIO PUBL. FRAY LUIS DE GRANADA	180.000	ACTIV. ESTRAESCOLARES
APA. COLEGIO PUBLICO ALFAGUARA	250.000	FORMACION PADRES
FEDERACION ASOCIA. PADRES ALUMNOS	100.000	FORMACION PADRES
APA. COLEGIO PADRE MARIÓN	100.000	FORMACION PADRES
APA. COLEGIO PUBLICO LA PAZ	200.000	ACTIV. ESTRAESCOLARES
APA. COLEGIO PUBLICO ARRAYANES	100.000	ACTIV. ESTRAESCOLARES
APA. COLEGIO PUBLICO ARRAYANES	100.000	FORMACION PADRES

ENTIDAD	CUANTIA	PROGRAMA
AA. VV. POLIGONO CARTUJA	600.000	ACTIVIDADES CULTURALES
AA. VV. LAS CRUCES DE ALMANAYAR	650.000	ACTIVIDADES CULTURALES
ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO	300.000	PROGRAMA SALUD E HIGIENE
ASOCIACION KAMELAMOS NAQUERAR	250.000	ACTIVIDADES CULTURALES
ASOCIACION MUJERES GITANAS "ROM"	200.000	FORMACION MUJERES
ASOC. JUVENIL JESUS OBRERO	300.000	ACTIVIDADES CULTURALES
ASOCIACION JUVENIL MOYPREAS	200.000	ACTIVIDADES CULTURALES
ASOCIACION AMIGOS DE ALMANAYAR	400.000	ACTIVIDADES CULTURALES
ASOC. ANTIGUOS ALUMNOS LA PAZ	400.000	RADIO JUVENTUD
ASOC. PENSIONISTAS JUBILADOS P. CARTUJA	550.000	ACTIVIDADES RECREATIVAS
ASOCIACION 3 ^{ER} EDAD ARONA	250.000	ACTIVIDADES RECREATIVAS
ASOC. MUJERES SAN VICENTE DE PAUL	300.000	PROMOCION DE LA MUER
ASOC. MUJERES POL. CARTUJA Y ALMANAYAR	100.000	FORMACION DE MADRES
ASOCIACION HOGAR 20	400.000	PROGRAMA PRETENCION EN DROGODEPENDENCIAS
COMITE CIUDADANA ANTI-SIDA	300.000	ACTIVIDAD DE INFORMACION
APREX	100.000	PROC. RENVERSIÓN SOCIAL
ASOC. SOCIOCULTURAL ADULTOS CARTUJA	7.500.000	TRABALADORES DE FAMILIA
ASOC. CULTURAL ADULTOS JESO	400.000	ACTIVIDADES CULTURALES
ASOC. SOCIOCULTURAL LA PAZ	100.000	ACTIV. ESTRAESCOLARES
PATRONATO ARMONIA	750.000	FORMACION JOVENES

ASOC. TOMAS DE VILLANUEVA	2.000.000	FORMACION JOVENES
UNION DE CONSUMIDORES	150.000	EDUCACION PARA EL CONSUMO
CRUZ ROJA DE GRANADA	1.000.000	AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL
CRUZ ROJA DE GRANADA	7.000.000	COMUNIDADES DE VECINOS
COLECTIVO SALUD NORTE	1.000.000	AYUDAS FAMILIAS MENORES

APLICACION PRESUPUESTARIA 2-19-03-780-00-12G-7

EQUIPAMIENTO.-

ENTIDAD	CUANTIA	PROGRAMA
APA. COLEGIO LUZ CASANAYA	300.000	ACTIVIDADES ESTRAESCOLARES
APA. COLEGIO JUAN RAMON JIMENEZ	500.000	LUDOTECA
APA. COLEGIO ANDALUCIA	400.000	TALLERES ESTRAESCOLARES
APA. COLEGIO ANDALUCIA	500.000	ACTIVIDAD VERANO 92
APA. COLEGIO FRAY LUIS DE GRANADA	160.000	TALLER DE MECANOGRAFIA
APA. COLEGIO ALFAGUARA	300.000	EQUIPAMIENTO TALLERES EXTRA
FEDERACION ASOCIA. PADRES ALUMNOS	100.000	FORMACION PADRES
APA. COLEGIO PUBLICO LA PAZ	240.000	TALLERES ESTRAESCOLARES
APA. COLEGIO ARRAYANES	400.000	TALLERES ESTRAESCOLARES
AA. VV. POLIGONO CARTUJA	200.000	ACTIVIDADES CULTURALES
AA. VV. POLIGONO CARTUJA	200.000	ACTIVIDADES DEPORTIVAS
AA. VV. POLIGONO CARTUJA	500.000	EQUIPAMIENTO LOCAL SOCIAL
AA. VV. LAS CRUCES DE ALMANAYAR	300.000	ACTIVIDADES CULTURALES
AA. VV. LAS CRUCES DE ALMANAYAR	2.000.000	PROGRAMA VIDEO COMUNITARIO
ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO	50.000	SALUD E HIGIENE
ASOCIACION KAMELAMOS NAQUERAR	750.000	EQUIPAMIENTO LOCAL SOCIAL Y TALLERES
ASOCIACION MUJERES GITANAS "ROM"	200.000	FORMACION MUJERES
ASOCIACION JUVENIL MOYPREAS	250.000	COLONIAS
ASOCIACION JUVENIL MOYPREAS	100.000	ACTIVIDADES CULTURALES
ASOCIACION AMIGOS DE ALMANAYAR	500.000	ACTIVIDADES CULTURALES
ASOC. ANTIGUOS ALUMNOS LA PAZ	2.000.000	ACTIVIDAD DE FORMACION
A. PENSIONISTAS JUBILADOS CARTUJA	600.000	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES
ASOC. MUJERES SAN VICENTE DE PAUL	510.000	PROMOCION DE LA MUER
COMITE CIUDADANA ANTI-SIDA	100.000	ACTIVIDADES DIFUSION
APREX	500.000	TALLERES OCUPACIONALES
ASOC. SOCIOCULTURAL ADULTOS JESO	200.000	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES
ASOCIACION SOCIOCULTURAL LA PAZ	200.000	COLONIAS
PATRONATO ARMONIA	900.000	FORMACION JOVENES
CRUZ ROJA DE GRANADA	880.000	EQUIPAMIENTO LOCAL SOCIAL
CRUZ ROJA DE GRANADA	500.000	NORMALIZACION COMUNIDADES

RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a los Corporaciones Locales para la asistencia a emigrantes e inmigrantes y sus familias.

Mediante la Orden de 10 de enero de 1992 (BOJA núm. 8 de 28 de enero de 1992), se estableció el régimen de concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la asistencia a los emigrantes e inmigrantes y sus familias.

En cumplimiento de lo establecido en el Artº. 18,5º de la ley 3/91 de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidos al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 16 de junio de 1992.- El Director General, José Manuel Cobo.

ANEXO

Expediente nº: 01.F.41.2.72
Beneficiario: Ayta. Pueblo de Los Infantes.
Importe: 3.300.00.

RESOLUCION de 28 de mayo de 1992, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Corporaciones Locales para la asistencia a emigrantes e inmigrantes y sus familias.

Mediante la Orden de 10 de enero de 1992 (BOJA núm. 8 de 28 de enero de 1992), se estableció el régimen de concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la asistencia a los emigrantes e inmigrantes y sus familias.

En cumplimiento de lo establecido en el Artº. 18,5º de la ley 3/91 de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 16 de junio de 1992.- El Director General, José Manuel Cobo.

A N E X O

Expediente nº: 01.F.21.2.76

Beneficiario: Ayto. El Cerro del Andévalo.

Importe: 600.00.

Expediente nº: 01.F.21.2.77

Beneficiario: Ayto. Cortegana.

Importe: 400.00.

Expediente nº: 01.F.21.2.78

Beneficiario: Ayto. Cabezas Rubias

Importe: 250.00.

RESOLUCION de 10 de junio e 1992, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante lo que se hacen públicos la concesión de ayudas públicas para la asistencia a emigrantes e inmigrantes y a sus familias.

Mediante la Orden de 10 de enero de 1992 (BOJA núm. 8 de 28 de enero de 1992), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas para la asistencia a los emigrantes e inmigrantes y a sus familias.

En cumplimiento de lo establecido en el Artº. 18,5º de la ley 3/91 de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 10 de junio de 1992.- El Director General, José Manuel Cobo Domínguez.

A N E X O

Expediente nº: 01.F.41.2.86

Beneficiario: Mº Teresa Suárez López.

Importe: 300.000.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a personas físicas y jurídicas, empresas y entes públicos, corporaciones locales y asociaciones sin fines de lucro, para la realización de actividades relacionadas con las competencias atribuidas a la Consejería en el ámbito provincial.

Vistas las propuestas formuladas, de conformidad con la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas (BOJA núm. 80 de 25.9.90), y de acuerdo con la Orden de 13 de septiembre de 1989 (BOJA núm. 76 de 29.9.89), por la que se delegan competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, esta Delegación Provincial

Resuelve hacer pública la relación de subvenciones concedidas, que a continuación se reseñan y con las cantidades siguientes:

Asoc. Cult. «Caballeros-24», de Arboleas (Almería) 75.000 Ptas.
Pre-Museo «Pedro Gilobert».
Asoc. Cult. «Juan Cristóbal», de Ohanes (Almería) 90.000 Ptas.
Respresent. Teatral y Estudio de las Minas de Beires.
Ayuntamiento de Vélez-Rubio (Almería) 150.000 Ptas.

Edición Revista Velezana.	
Ayuntamiento de Velefique (Almería)	50.000 Ptas.
Semana Cultural.	
Círculo Taurino y de la Amistad, de Almería	125.000 Ptas.
Actividades-92.	
Liga Almeriense de la Educación y Cultura Popular, de Almería	150.000 Ptas.
Teatro y Fotografía.	
Ayuntamiento de Purchena (Almería)	90.000 Ptas.
Edición Revista «Atalaya».	
Asoc. Cult. «Talía» de Dalías (Almería)	150.000 Ptas.
Exposición Fotográfica de la Alpujarra.	

Almería, 11 de junio de 1992.- El Delegado, José Mº Ortega García.

RESOLUCION de 16 de junio de 1992, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de las becas convocadas para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Andalucía.

A la vista de la Resolución de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de fecha 6 de abril de 1992, por la que se conceden las Becas convocadas para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Andalucía, he resuelto hacer pública la relación de beneficiarios:

Dº. Trinidad Almonsa Ortiz	1.200.000 Pts.
Dº. Alicia Arenas Villén	1.200.000 Pts.
Dº. Ana Baltar Gómez	1.200.000 Pts.
Dº. Francisca Cantero Mantes	1.200.000 Pts.
Dº. Natalia Cobos Serrano	1.200.000 Pts.
Dº. Cristina Faba Pérez	1.200.000 Pts.
D. José Ignacio Fernández Alonso	1.200.000 Pts.
Dº. Gracia Fernández Maldonado	1.200.000 Pts.
Dº. Carmen Gálvez Martínez	1.200.000 Pts.
Dº. Magdalena García Calvo-Flores	1.200.000 Pts.
D. José María Luna Malia	1.200.000 Pts.
Dº. Julia Olivares Barrero	1.200.000 Pts.
Dº. Enriqueta Planes Martínez	1.200.000 Pts.
Dº. Dolores Pérez Castilla	1.200.000 Pts.
Dº. Carmen Quesado Segura	1.200.000 Pts.
Dº. Helena Rosales Varo	1.200.000 Pts.
Dº. Rosario Ruiz Baños	1.200.000 Pts.
Dº. Francisco Sánchez Guerrero	1.200.000 Pts.
Dº. Mario del Carmen Trabalón Pérez	1.200.000 Pts.
Dº. Fabiola Labella Rivas	1.800.000 Pts.
D. Luis Villén Rueda	1.800.000 Pts.

Sevilla, 16 de junio de 1992.- El Director General, Pedro Novarro Imberlón.

RESOLUCION de 17 de junio de 1992, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 17 de enero de 1990 regula el mencionado Registro y en su disposición Final Primera faculta al Director General de Deportes a dictar las Resoluciones que crea oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 41, de 16-5-92.

4805 - ATLETICO AURORA, F.S. - MALAGA	
4806 - SDAD. CAZADORES DE HUEVAR - HUEVAR (Sevilla)	
4807 - AGRUP. TRABAJADORES TELEFONICA - MALAGA	
4808 - A.D. LA JUVENTUD - LAS CABEZAS DE SAN JUAN (Sevilla)	
4809 - CLUB BEISBOL ALMERIA FAST BOYS - ALMERIA	
4810 - A.D. DE PIZARRA - PIZARRA (Málaga)	
4811 - CLUB NATACION PORTUENSE - PTO. SANTA MARIA (CÁDIZ)	
4812 - A.D. DEPORTES DISTRITO GRANJA - JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz).	
4813 - PENA SILVESTRISTA SANLUCAR BDA. - SANLUCAR DE BARRAMEDA (Cádiz)	
4814 - S.D. DE CAZA VIRGGINATA - BERJA (Almería).	
4815 - S.D. CAZA SALADO CARDERAS - JAEN	